



Expediente: 5107/23

Carátula: CEBRIAN JUAN JOSE C/ ANGUITA LUIS MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-ACTOR

23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - ANGUITA, LUIS MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 5107/23



H106038430319

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CEBRIAN JUAN JOSE c/ ANGUITA LUIS MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5107/23

Proveyendo escrito OTROS - POR: CEBRIAN, JUAN JOSE - 10/04/2025 12:28

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2025.

- I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209565876082, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462009523987339 de titularidad de la parte actora, JUAN JOSE CEBRIAN, C.U.I.T. N° 23298782979, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 15472.76 a través de la Plataforma BIE.- NAR 5107/23

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.